



ANEXO 2

Solicitud de ayudas de promoción de la excelencia académica para estudiantes de las Illes Balears que hayan finalizado estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores durante el año académico 2024-2025

DESTINO	Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04043880

DATOS IDENTIFICATIVOS	
Nombre:	Apellidos:
DNI/NIE:	
Dirección:	
Dirección electrónica:	
Código postal:	Municipio:
Isla:	Teléfono móvil:
DATOS ACADÉMICOS	
Estudios:	
Curso de fin de estudios:	Centro:
Nota media de los estudios:	Tasa de eficiencia:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR (MARCAR LO QUE CORRESPONDE CON UNA X)

☐	Fotocopia del pasaporte, en el caso de estudiantes extranjeros comunitarios que no dispongan de DNI o NIE.
☐	Fotocopia del pasaporte y tarjeta de residencia, en el caso de estudiantes extranjeros no comunitarios.
☐	Certificado del expediente académico completo, donde consten todas las asignaturas cursadas durante la titulación, con el número de créditos, las calificaciones obtenidas y la nota media del expediente académico.
☐	Declaración responsable de los datos bancarios aportados (anexo 3), cumplimentada y firmada.
☐	Otros
☐	



OTRA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 61 del Real decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superior

1. Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
2. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la comunidad autónoma de las Illes Balears.
3. Certificado de empadronamiento que acredite la vecindad administrativa del solicitante en un municipio de las Illes Balears.
4. Comprobación de los datos referentes al disfrute de becas en la base de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

En caso de que las personas interesadas se opongan a la consulta, deben indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar los documentos mencionados.

ME OPONGO a que se consulten los datos y documentos indicados anteriormente para tramitar esta solicitud. Por eso, aporto los siguientes documentos:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

En aplicación del artículo 95.1. k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria,

Autorizo la consulta de los siguientes datos tributarios:

- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda del Estado.

No autorizo a la consulta telemática de los datos tributarios.

Por eso, adjunto la siguiente documentación acreditativa:

**EXPUESTO:**

1. Que los datos anteriores son ciertos y completos y que conozco y acepto las bases de esta convocatoria.
2. Que he sido informado del sistema de tratamiento de mis datos, así como de los derechos que me concede la normativa de protección de datos de carácter personal.
3. Que conozco y acepto las obligaciones que establece el artículo 11 de la Orden del consejero de Educación y Universidades, de 9 de julio de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y universidades (BOIB núm. 89, de 12 de julio).
4. Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Administración del Estado, así como de las obligaciones con la Seguridad Social.
5. Que no incurre en ninguna de las causas de prohibición o de incompatibilidad para recibir subvenciones previstas en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre).
6. Con relación a las solicitudes de otras ayudas

Que no he solicitado ni he obtenido ayudas de administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, en razón de la promoción de la excelencia académica, objeto de esta solicitud.

Que he solicitado u obtenido ayudas de administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, por razón de la promoción de la excel·lència académica, objeto de esta solicitud, tal y como consta en la siguiente relación

LA RELACIÓN DE AYUDAS ES LA SIGUIENTE:

<i>Convocatoria</i>	<i>Entidad</i>	<i>Denominación de la ayuda</i>	<i>Importe</i>	<i>Estado (concedido o solicitado)</i>



SOLICITO:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en la misma.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo de concesión de ayudas de promoción de la excelencia académica para estudiantes que hayan finalizado sus estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores, de conformidad con el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones; la Orden del consejero de Educación y Universidades, de 9 de julio de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y universidades, y los apartados a) y c) del artículo 6.1 del Reglamento general de protección de datos.

Responsable del tratamiento . La Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos. La Consejería de Educación y Universidades, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogen y para determinar posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.



Ejercicio de derechos y reclamaciones . La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sedeelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable, o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos . La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción Gobierno y Cooperación Local (pág. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

[rúbrica]



ANEXO 3
Declaración de veracidad de datos bancarios

DESTINO	Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04043880

DECLARANDO

PERSONA FÍSICA					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
PERSONA JURÍDICA					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			



Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono			Fax		
Medio de acreditación de la representación		☐ REA		☐ Otros:	

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y con la lista de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración,

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los siguientes datos, a efectos de los ingresos derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

DADES DE LA SOLICITUD (MARCAR LO QUE CORRESPONDA)

Alta Modificación de datos bancarios Baja Otras modificaciones		
En caso de haber marcado «Otras modificaciones», indicar:		
Cambio de NIF	Cambio de dirección	Cambio de razón social (se requieren escrituras)
NIF anterior	Dirección anterior	Razón social anterior

DADES DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre entidad	
Domicilio sucursal u oficina	
Código BIC o SWIFT	

OPCIÓN 1 – IBAN DE LA CUENTA PARA CUENTAS EN ESPAÑA (CAMPO OBLIGATORIO)

País (2 dígitos)	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal- oficina	DC cuenta	Nº. cuenta o libreta (10 dígitos)
---------------------	-----------------	-------------------------------	-----------------------------	--------------	-----------------------------------



		(2 dígitos)				(4 dígitos)		(2 dígitos)			

OPCIÓN 2 – NUMERACIÓN DE LA CUENTA DE OTROS PAÍSES

PAÍS DE LA CUENTA:

2. La posibilidad de acreditar documentalmente los datos que se mencionan en el punto 1, en caso de que se me exijan.
3. Que la Administración de la Comunidad Autónoma, una vez realizados los ingresos en la cuenta indicada en el punto 1 de esta declaración, quedará eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta:

1. Documento acreditativo de la representación (en su caso).

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en este documento.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Pagos a terceros derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 73 y 93.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento. La dirección general o la secretaría general de la consejería a la que corresponde la tramitación de los pagos, la Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio como órgano pagador y la Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley orgánica de protección de datos de carácter personal.



Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones . La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el responsable del tratamiento personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sedeelectronica.caib.es) .

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

[rúbrica]



ANEXO 4

Modelo de renuncia de la ayuda de promoción de la excelencia académica para estudiantes que hayan finalizado estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores durante el curso académico 2024-2025

DESTINO	Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04043880

Apellidos y nombre:	DNI/NIE:
Teléfono móvil:	Dirección electrónica:
Dirección postal:	Localidad:

De acuerdo con el artículo 11. a) del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, y el artículo 11 de la Orden del consejero de Educación y Universidades de 9 de julio de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en personas de materia competente en la materia la aceptación¹ o renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por eso,

DECLARO:

Que renuncie a la propuesta de subvención a mi favor en los términos de la Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se convocan ayudas de promoción de la excelencia académica para estudiantes que hayan finalizado estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores durante el curso académico 2024-2025.

, de de 20

¹ Si no comunica expresamente la renuncia, se entiende que acepta la subvención.



[rúbrica o firma digital]